



**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



PRODUCTORA NACIONAL  
DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

**Programa Institucional 2020-2024 de la  
Productora Nacional de Biológicos  
Veterinarios**

**Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**

**AVANCE Y RESULTADOS  
2020**

PROGRAMA DERIVADO DEL  
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024



## Índice

<b>1.- Marco normativo .....</b>	<b>3</b>
<b>2.- Resumen ejecutivo .....</b>	<b>5</b>
<b>Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....</b>	<b>5</b>
<b>3.- Avances y Resultados.....</b>	<b>9</b>
Objetivo prioritario 1. Incrementar la producción y comercialización de productos biológicos, químico farmacéuticos y servicios que contribuya a la conservación de la salud animal .....	9
Objetivo prioritario 2. Garantizar la mejora continua de la organización en un marco de austeridad republicana y honestidad en beneficio del sector agroalimentario y sus productores .....	12
<b>4- Anexo.....</b>	<b>17</b>
<b>Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros.....</b>	<b>17</b>
Objetivo prioritario 1.- Incrementar la producción y comercialización de productos biológicos, químico farmacéuticos y servicios que contribuya a la conservación de la salud animal .....	17
Objetivo prioritario 2 Garantizar la mejora continua de la organización en un marco de austeridad republicana y honestidad en beneficio del sector agroalimentario y sus productores.- .....	20
<b>5- Glosario.....</b>	<b>25</b>
<b>6.- Siglas y abreviaturas .....</b>	<b>28</b>

# 1

## **MARCO NORMATIVO**



## **1.- Marco normativo**

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

*40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.*

*44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.*

Lo anterior, en apego a los artículos 25, 26 y 27 fracción XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), los artículos 9, 17 fracciones II, V y VI, 24, 31 y 32 de la Ley de Planeación, 35, 45 y 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 y 12 de La Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 46, 47, 48, 58 y 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y los demás relacionados del Decreto por el que se crea un Organismo Público Descentralizado denominado Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, con personalidad jurídica y patrimonio propios” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 1973; del “Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del diverso por el que se creó el Organismo Público Descentralizado denominado Productora Nacional de Biológicos Veterinarios”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de febrero de 1986; y del ESTATUTO Orgánico de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios PRONABIVE, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2016.

# 2

## **RESUMEN EJECUTIVO**



## **2.- Resumen ejecutivo**

### **Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

De conformidad a los ejes generales ordenados en el PND, PRONABIVE se alinea a lo dispuesto en el Eje III “Economía”, que incluye entre sus objetivos la “Autosuficiencia Alimentaria y Rescate de Campo”. En este sentido, la sanidad e inocuidad agroalimentaria, tienen importancia relevante como elemento transversal estratégico para su cumplimiento. Así mismo, dentro del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural (PSEC) 2019-2024, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), en el Objetivo Prioritario 1 “Lograr la Autosuficiencia Alimentaria vía el Aumento de la Producción y Productividad Agropecuaria y Acuícola Pesquera” establece la Estrategia Prioritaria 1.2 “Fomentar la producción uso y acceso a insumos productivos para incrementar la productividad del campo” y a la acción puntual 1.2.3 “Promover la producción y acceso a insumos pecuarios y acuícolas, así como la recuperación de pastizales”; la Estrategia Productiva 1.5 “Fortalecer la Sanidad Agropecuaria y Acuícola – Pesquera, y la Inocuidad para la Producción de Alimentos Sanos y Nutritivos” y a la acción puntual 1.5.2 “Mejorar y mantener el estatus fitozoosanitario del país a través de campañas, programas y sistemas de vigilancia”.

PRONABIVE siguiendo su Programa Institucional, durante 2020 mantuvo su presencia como herramienta fundamental en atención a las demandas en materia de sanidad animal para las Campañas Zoosanitarias, mediante la participación con los sectores oficiales para coadyuvar a la autosuficiencia alimentaria, así como a la salud pública y el bienestar de la población en especial de la de menos recursos.

Lo anterior en congruencia con lo dispuesto en su Decreto de Creación, para elaborar los productos biológicos, químicos farmacéuticos que se requieran para el diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades que por su importancia afectan los recursos pecuarios del país, dando prioridad a los productores rurales menos beneficiados.



En paralelo, fortaleció en 2020 la vinculación con instituciones del propio sector y organizaciones que apoyan el desarrollo de nuevos productos, tal es el caso de la vacuna contra la Enfermedad Hemorrágica Viral de los Conejos Tipo 2, que se presentó en nuestro país durante el año 2020, afectando la producción cunícola, tradicionalmente asociada con pequeños productores, alcanzando así a diferentes sectores menos privilegiados. Asimismo colaboró en 2020 con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, suministrando vacuna antirrábica canina para su campaña de prevención de esta enfermedad en perros y gatos, lo cual apoya a mantener el reconocimiento internacional de país libre de rabia de origen canino dado a México a través de la Secretaría de Salud.

Respecto a nuestro mercado interno tradicional, se continuó fortaleciendo la atención a los productores pecuarios, entre ellos a los Comités Estatales de Fomento y Protección Pecuaria (CEFPP), los Organismos Auxiliares de Sanidad Animal (OASA), laboratorios privados y otros, a fin de contribuir con las campañas zoonosanitarias que lleva a cabo SENASICA a través de la Dirección General de Salud Animal (DGSA) y prevenir enfermedades que afectan la riqueza pecuaria de nuestro país, teniendo impacto en la salud pública.

En el ámbito internacional, se mantuvo la vinculación con organizaciones como El Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y sectores oficiales de países Centroamericanos y del Caribe, alcanzando mayor relevancia y posicionamiento, al surtirles productos biológicos y químico-farmacéuticos necesarios para la prevención de enfermedades y en su caso para su tratamiento, lo cual impacta positivamente en la sanidad animal de la región y sus exportaciones de ganado a México.

Durante 2020 y en el marco de la emergencia nacional sanitaria derivada del SARS-Cov-2, el sector agropecuario del país continuó su ritmo de producción a la alza, logrando satisfacer el abasto nacional; al respecto, la movilización de ganado juega un papel importante, la cual no podría ser atendida sin los insumos biológicos producidos por PRONABIVE, como lo es el Derivado Proteico Purificado (PPD) necesario para el diagnóstico de la Tuberculosis Bovina y sin el cual, no se podrían declarar áreas y entidades libres que permitan la movilización del ganado tanto para abasto interno como para favorecer su exportación e importación.



En este sentido, PRONABIVE, a pesar de las adversidades que está representando la pandemia, mantuvo sus operaciones productivas logrando satisfacer la demanda nacional e internacional de sus productos, contribuyendo así a la alimentación saludable de la región.

Al cumplir con las medidas sanitarias para contener la propagación del SARS Cov2 (COVID-19) en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, PRONABIVE vio reducida su planta laboral, por privilegiar y salvaguardar la salud de su personal vulnerable, no obstante ello, con el esfuerzo conjunto de los empleados de la Entidad, se cumplió con el objetivo de proveer cabalmente con los requerimientos de nuestros clientes permanentes como son los Comités de Fomento y Protección Pecuaria así como las Uniones Ganaderas y otras organizaciones afines.

# 3

## **AVANCES Y RESULTADOS**



## 3.- Avances y Resultados

### **Objetivo prioritario 1. Incrementar la producción y comercialización de productos biológicos, químico farmacéuticos y servicios que contribuya a la conservación de la salud animal**

Estamos enfocados en cubrir las necesidades de insumos del sector pecuario, teniendo por misión elaborar, desarrollar y comercializar productos Biológicos y Químico-Farmacéuticos para el diagnóstico, prevención, tratamiento, control y erradicación de enfermedades que afectan la salud, bienestar y productividad animal con perspectiva de salud pública integral dando prioridad a la población menos beneficiada.

Formamos parte de la alianza estratégica en Sanidad Animal del Gobierno Federal, colaborando estrechamente con los programas sanitarios del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) a través de la Dirección General de Salud Animal y su Dirección de Campañas Zoosanitarias (DCZ); sumando a los CEFPP de los Estados que son Organismos Auxiliares de Sanidad Animal (OASA) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, favoreciendo la producción y comercialización de productos a nivel nacional y de exportación.

Nuestro principal enfoque es el control de enfermedades de importancia sanitaria y de impacto en la salud pública por ser zoonosis, como son la Tuberculosis, Rabia, Brucelosis, Encefalitis Equinas y la Influenza Aviar de Alta y Baja Patogenicidad, por lo que PRONABIVE es un factor estratégico que coadyuva a preservar y mejorar el estatus zoonosario alcanzado, por el que México es reconocido internacionalmente.



## Resultados

Para el ejercicio 2020 se programó producir 16'000,000 de dosis de biológicos veterinarios, lográndose alcanzar al cierre del mes de diciembre la producción de 17'516,432 dosis, que representa un cumplimiento del 109.48% con relación a la meta anual programada en la Matriz de Indicadores y Resultados (MIR).

Con respecto a las metas comerciales se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se programó comercializar 6'800,000 de dosis de PPD, lográndose 7'777,730 dosis, que representa el 114.38% de la meta comprometida.
- Se programó comercializar 5'800,000 dosis de pruebas de diagnóstico, lográndose alcanzar 5'214,150 que representa el 89.90% de la meta programada.

## Actividades relevantes

### **Estrategia prioritaria 1.1.- Optimizar los procesos de manufactura y el uso de recursos necesarios para mejorar la cobertura de atención a las necesidades sanitarias.**

Durante el 2020, se llevó a cabo el desarrollo en conjunto con la Dirección General de Salud animal (DGSA) del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENSASICA) y la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA), el desarrollo de una vacuna contra la Enfermedad Hemorrágica Viral de los Conejos Tipo 2.

De igual forma, se llevó a cabo el suministro de vacuna antirrábica para perros y gatos a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

### **Estrategia prioritaria 1.2.- Fortalecer la comercialización de los productos de PRONABIVE, para favorecer la producción de alimentos de origen animal sanos**

En el resultado total de 2020 se logró un crecimiento de 13.2% contra el año anterior, conforme los siguientes datos:

- La venta Nacional muestra un crecimiento del 11.2% contra el año anterior,



- La exportación continuó con una tendencia positiva, cerrando el año con crecimiento de 135.8%, siendo un punto a resaltar la venta a Guatemala que se generó por el acuerdo de cooperación entre el gobierno de México con países de Centroamérica, para establecer las medidas sanitarias necesarias y permitir la entrada al país de ganado bovino sano,
- Respecto a las Maquilas, se logró un crecimiento del 11.7%

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año) Millones de dosis	Resultado 2019 Millones de dosis	Resultado 2020 Millones de dosis	Meta 2024 Millones de dosis
Meta para el bienestar	Producción Anual de productos biológicos y químico farmacéuticos (PA)	15.0	18.5	17.5	20.6
Parámetro 1	Venta anual de productos biológicos (VABio)	5.8	5.0	5.0	7.0
Parámetro 2	Venta anual de productos químico farmacéuticos (VAQF)	12.8	13.1	13	15



## **Objetivo prioritario 2. Garantizar la mejora continua de la organización en un marco de austeridad republicana y honestidad en beneficio del sector agroalimentario y sus productores**

Para su cumplimiento, se debe garantizar la mejora continua de la gestión en el logro de los objetivos y metas de la Institución dentro de las siguientes categorías:

- Operación: Eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos;
- Información: Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación;
- Cumplimiento: Observancia del marco legal, reglamentario, normativo y administrativo aplicable a las Instituciones, y
- Salvaguarda: Protección de los recursos públicos y prevención de actos de corrupción.

En este sentido, el servicio público privilegia el principio de máxima promoción de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan; y, en el ámbito de su competencia las servidoras y los servidores públicos de la Entidad difunden información gubernamental como un elemento que genera valor a la sociedad, promoviendo un gobierno abierto que dé confianza y seguridad.

### **Resultados**

Al cierre del ejercicio 2020, el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) presentó los siguientes avances:

Acciones de mejora con avance acumulado al 100%	30
Acciones de mejora con avance acumulado entre 81% y 99%	0
Acciones de mejora con avance acumulado entre 51% y 80%	1
Acciones de mejora con avance acumulado al 50%	2



Asimismo, se informa que no se presentó problemática alguna que obstaculizara el cumplimiento de las 33 acciones comprometidas.

## **Actividades relevantes**

### **Estrategia prioritaria 2.1.- Fortalecer el Control Interno Institucional, para asegurar la mejora continua de la gestión**

Con relación a la Acción Puntual “Establecer e implementar mecanismos de control Interno en las diferentes áreas de la organización para asegurar el logro de las metas institucionales”, durante el ejercicio presupuestal 2020, se desarrollaron las actividades para cumplir en tiempo y forma con lo que marca el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno y su registro que para efecto diseñó la Secretaría de la Función Pública (SFP).

En las Acciones Puntuales “Verificar la correcta aplicación de los recursos públicos para garantizar una operación transparente” e “Implementar mecanismos de evaluación del ejercicio del gasto público federal y darle seguimiento a través de indicadores de gestión gubernamental, en los términos de las disposiciones aplicables”, durante el ejercicio presupuestal 2020, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se presentaron ante la H. Junta de Gobierno y al Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI) de la Entidad, los ejercicios contables y presupuestal conforme la normatividad aplicable.
- Con periodicidad mensual, se reporta en el Sistema Integral de Información (SII) el ejercicio contable y presupuestal de la Entidad.
- Con fecha 16 de marzo de 2021, el Despacho de Auditores Externos Zárate García Paz y Asociados, S.A. de C.V., designados por la Secretaría de la Función Pública (SFP), presentaron los Dictámenes a los Estados Financieros y Presupuestales del ejercicio 2020, con opinión limpia, sin salvedades.
- Se presentó al Comisariato del Sector Bienestar y Recursos Renovables de la Secretaría de la Función Pública, los Informes de Autoevaluación correspondientes al primero y segundo semestre de 2020.



## **Estrategia prioritaria 2.2.- Fortalecer las acciones en el combate a la corrupción y la rendición de cuentas para mantener una gestión transparente y eficiente**

PRONABIVE está comprometida a la transparencia de sus actividades tanto sustantivas como administrativas, llevando a cabo el principio de máxima publicidad difundiendo información completa, oportuna y accesible, garantizando con ello el derecho de acceso a la información, conforme lo marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

Durante el ejercicio 2020 se actualizó la sección de Transparencia en el portal de internet de la Entidad, habilitando accesos directos a la información de la entidad, principalmente la que se publica y actualiza periódicamente en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en cumplimiento a las obligaciones de transparencia estipuladas en el artículo 70 de la LGTAIP.

En el año 2020 se recibieron a través del Sistema de Solicitud de Información 20 solicitudes, dando trámite al 100%, donde 16 fueron atendidas y 4 fueron desechadas por el sistema debido a la falta de respuesta del solicitante a un requerimiento adicional de información.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), determinó como resultado de la Verificación Diagnóstica 2020, el 92.16% de cumplimiento del Índice de Respuestas a Solicitudes de Información Pública (IRSIP).

La Unidad de Transparencia en coordinación con la Unidad de Recursos Humanos y Capacitación de la Entidad, llevaron a cabo la difusión vía correo electrónico institucional de la capacitación en línea que ofrece el INAI en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, a través de su Centro Virtual de Capacitación (CEVINAI), mismos que pueden tomar todos los servidores públicos de la entidad, sin costo.



## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Meta 2024
Meta para el bienestar	Cumplimiento del Control Interno Institucional (CCII)	95.0%	95.1%	98.2%	100.0%
Parámetro 1	Cumplimiento de la Norma General de Ambiente de Control (ACT)	95.0%	99.2%	98.3%	100.0%
Parámetro 2	Cumplimiento de la Norma General de Administración de Riesgos (ADR)	95.0%	100.0%	95.8%	100.0%

# 4

## ANEXO



## 4- Anexo.

### Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Incrementar la producción y comercialización de productos biológicos, químico farmacéuticos y servicios que contribuya a la conservación de la salud animal

#### 1.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
Nombre	1.1 Producción Anual de productos biológicos y químico farmacéuticos (PA)				
Objetivo prioritario	Incrementar la producción y comercialización de productos biológicos, químico farmacéuticos y servicios que contribuya a la conservación de la salud animal.				
Definición	Mide la producción anual de productos biológicos y químico farmacéuticos				
Nivel de desagregación	Por tipo de producto	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Millones de dosis (MDD)	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	PRONABIVE		
Método de cálculo	PA= Número de dosis producidas (MDD)				
Observaciones	Se espera que la tendencia sea ascendente como resultado de las estrategias planteadas.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2020)		Resultado 2020	Meta 2024		
15 MDD		17.55 MDD	20.6 MDD		
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
volumen de la producción en millones de dosis (MDD)		Permitirá el abastecimiento de los productos			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020					
Nombre variable 1	1.-PA	Valor variable 1	17.55	Fuente de información variable 1	PRONABIVE / Dirección Industrial
Sustitución en método de cálculo	PA= 17.55 MDD				



**1.2**  
**Parámetro**

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
Nombre	1.2 Venta anual de productos biológicos (VABio)				
Objetivo prioritario	Incrementar la producción y comercialización de productos biológicos, químico farmacéuticos y servicios que contribuya a la conservación de la salud animal.				
Definición o descripción	Mide la venta anual nacional de productos biológicos				
Nivel de desagregación	Por tipo de producto	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Millones de dosis (MDD)	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	PRONABIVE		
Método de cálculo	VABio= Venta Anual de productos biológicos (millones de Dosis MDD)				
Observaciones	Se espera que la tendencia sea ascendente como resultado de las estrategias planteadas.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020		Meta 2024		
5.0 MDD	5.0 MDD		7.0 MDD		
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
El volumen de la producción en millones de dosis (MDD)		Permitirá el abastecimiento de los productos			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020					
Nombre variable 1	1.- VABio	Valor variable 1	5.0 MDD	Fuente de información variable 1	PRONABIVE / Dirección Comercial
Sustitución en método de cálculo	VABio= 5 Millones de Dosis (MDD)				



## 1.3 Parámetro

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
Nombre	1.3 Venta anual de productos químico farmacéuticos (VAQF)				
Objetivo prioritario	Incrementar la producción y comercialización de productos biológicos, químico farmacéuticos y servicios que contribuya a la conservación de la salud animal.				
Definición o descripción	Mide la venta anual nacional de productos químico farmacéuticos				
Nivel de desagregación	Por tipo de producto	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Millones de dosis	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	PRONABIVE		
Método de cálculo	VAQF= Venta anual de productos químico farmacéuticos				
Observaciones	Se espera que la tendencia sea ascendente como resultado de las estrategias planteadas.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020		Meta 2024		
13.1 MDD	13.0 MDD		15.0 MDD		
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
El volumen de la producción en millones de dosis (MDD)		Permitirá el abastecimiento de los productos			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020					
Nombre variable 1	1.- VAQF	Valor variable 1	13.0 MDD	Fuente de información variable 1	PRONABIVE / Dirección Comercial
Sustitución en método de cálculo	VAQF= 13.0 millones de dosis (MDD)				



## Objetivo prioritario 2 Garantizar la mejora continua de la organización en un marco de austeridad republicana y honestidad en beneficio del sector agroalimentario y sus productores

### 2.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO			
Nombre	2.1 Cumplimiento del Control Interno Institucional (CCII)		
Objetivo prioritario	Garantizar la mejora continua de la organización en un marco de austeridad republicana y honestidad en beneficio del sector agroalimentario y sus productores.		
Definición o descripción	Mide el promedio del porcentaje de cumplimiento de las cinco normas del Sistema de Control Interno Institucional (SCII)		
Nivel de desagregación	Por norma	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Mayo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	PRONABIVE
Método de cálculo	$CCII = (ACT + ADR + ACC + ICM + SMC) / 5$ <p>Dónde:</p> <p>CCII= Cumplimiento del control Interno Institucional</p> <p>ACT= Cumplimiento de la norma general de Ambiente de control (en %)</p> <p>ADR=Cumplimiento de la norma general de Administración de riesgos (en %)</p> <p>ACC=Cumplimiento de la norma general de Actividades de control (en %)</p> <p>ICM=Cumplimiento de la norma general de Informar y comunicar (en %)</p> <p>SMC=Cumplimiento de la norma general de Supervisión y mejora continua (en %)</p>		
Observaciones	<p>Se espera que la tendencia sea ascendente como resultado de las estrategias planteadas.</p> <p>La unidad de medida para las variables complementarias ACT, ADR, ACC, ICM y SMC es en porcentaje</p>		
SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2020	Meta 2024	
95.1 %	98.2%	100 %	



Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
La línea base considera un cumplimiento anual de al menos el 95%			Asegura una adecuada gestión del Control Interno Institucional de la Entidad. No se cuenta con información histórica antes de 2017		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020					
Nombre variable 1	ACT	Valor variable 1	98.3%	Fuente de información variable 1	PRONABIVE/ Dirección de Planeacion y Administración
Nombre variable 2	ADR	Valor variable 2	95.8%	Fuente de información variable 2	PRONABIVE/ Dirección de Planeacion y Administración
Nombre variable 3	ACC	Valor variable 3	97%	Fuente de información variable 3	PRONABIVE/ Dirección de Planeacion y Administración
Nombre variable 4	ICM	Valor variable 4	100%	Fuente de información variable 4	PRONABIVE/ Dirección de Planeacion y Administración
Nombre variable 5	SMC	Valor variable 5	100%	Fuente de información variable 5	PRONABIVE/ Dirección de Planeacion y Administración
Sustitución en método de cálculo del indicador	CCII=(98.3+95.8+97+100+100)/5=98.21				



## 2.2 Parámetro

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
Nombre	2.2 Cumplimiento de la Norma General de Ambiente de Control (ACT)				
Objetivo prioritario	Garantizar la mejora continua de la organización en un marco de austeridad republicana y honestidad en beneficio del sector agroalimentario y sus productores.				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de cumplimiento general de la Norma General de Ambiente de Control.				
Nivel de desagregación	Por norma	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Mayo		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	PRONABIVE		
Método de cálculo	ACT=Medición de los 8 elementos de control con base en la evidencia institucional Dónde: ACT= Resultado obtenido de la Norma General de Ambiente de Control (en %)				
Observaciones	Se espera que la tendencia sea ascendente como resultado de las estrategias planteadas.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2020)		Resultado 2020		Meta 2024	
95 %		98.3%		100%	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
La línea base considera un cumplimiento anual de al menos el 95%		Permitirá el abastecimiento de los productos			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020					
Nombre variable 1	1.- AC	Valor variable 1	98.3%	Fuente de información variable 1	PRONABIVE
Sustitución en método de cálculo	ACT=98.3%				



## 2.3 Parámetro

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
Nombre	2.3 Cumplimiento de la Norma General de Administración de Riesgos (ADR)				
Objetivo prioritario	Garantizar la mejora continua de la organización en un marco de austeridad republicana y honestidad en beneficio del sector agroalimentario y sus productores.				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de cumplimiento general la Norma General de Administración de Riesgos.				
Nivel de desagregación	Por norma	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico		Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos		Enero-Diciembre	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Mayo	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance		PRONABIVE	
Método de cálculo	ADR=Medición de los 4 elementos de control con base en la evidencia institucional Dónde: ADR= Cumplimiento de la Norma General de Administración de Riesgos (en %)				
Observaciones	Se espera que la tendencia sea ascendente como resultado de las estrategias planteadas.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2020		Meta 2024		
95 %	95.8%		100%		
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
La línea base considera un cumplimiento anual de al menos el 95%			Asegura una adecuada gestión del control Interno institucional de la Entidad. No se cuenta con información histórica antes de 2017		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020					
Nombre variable 1	1.- ADR	Valor variable 1	95.8%	Fuente de información variable 1	PRONABIVE
Sustitución en método de cálculo	ADR=95.8%				

# 5

## **GLOSARIO**



## 5- Glosario

**Buenas prácticas de manufactura:** Conjunto de procedimientos, actividades, condiciones, controles de tipo general que se aplican en los establecimientos que elaboran productos químicos, farmacéuticos, biológicos, aditivos o alimenticios para uso en animales o consumo por éstos; así como en los establecimientos Tipo Inspección Federal, en los rastros y en los demás establecimientos dedicados al sacrificio de animales, y procesamiento de bienes de origen animal para consumo humano, con el objeto de disminuir los riesgos de contaminación física, química o biológica; sin perjuicio de otras disposiciones legales aplicables en materia de salud pública; Párrafo reformado DOF 07-06-2012

**Buenas Prácticas Pecuarias:** Conjunto de procedimientos actividades, condiciones y controles que se aplican en las unidades de producción de animales y en los establecimientos Tipo Inspección Federal, con el objeto de disminuir los peligros asociados a agentes físicos, químicos o biológicos, así como los riesgos zoonosarios en los bienes de origen animal para consumo animal; sin perjuicio de otras disposiciones legales aplicables en materia de Salud Pública.

**Campañas:** Conjunto de medidas zoonosarias que se aplican en una fase y un área geográfica determinada, para la prevención, control o erradicación de enfermedades o plagas de los animales

**CEFPP: Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria.** Es una asociación civil constituida por representantes de organizaciones de productores cuya función de fomento y protección de las actividades pecuarias a logrado involucrar a las autoridades de los tres niveles de gobierno para integrar un equipo de trabajo creativo

**Insumo:** Producto natural, sintético, biológico o de origen biotecnológico utilizado para promover la producción pecuaria, así como para el diagnóstico, prevención, control, erradicación y tratamiento de las enfermedades, plagas y otros agentes nocivos que afecten las especies animales o a sus productos. Se incluyen alimentos para animales y aditivos

**Organismo Auxiliar de Sanidad Animal:** De acuerdo con el artículo cuarto de la Ley Federal de Sanidad Animal se define como aquellos autorizados por la Secretaría y que están constituidos por las organizaciones de los sectores



involucrados de la cadena sistema producto y que coadyuvan con ésta en la sanidad animal y en las actividades asociadas a las buenas prácticas pecuarias de los bienes de origen animal, incluidos los Comités de Fomento y Protección Pecuaria autorizados por la misma Secretaría.

**PPD: (Purified Protein Derivative)** Derivado proteico purificado preparado a partir de filtrados de cultivos de *Mycobacterium bovis* cepa AN5, para la estimulación de linfocitos T sensibilizados para crear una respuesta de hipersensibilidad celular retardada

**Prevención:** Conjunto de medidas zoosanitarias basadas en estudios epidemiológicos, que tienen por objeto evitar la introducción y radicación de una enfermedad

**Programa de Trabajo de Control Interno:** lidentifica en los procesos, la causa raíz de las debilidades de control interno para su seguimiento y atención a efecto de evitar su recurrencia.

**Sanidad animal:** La que tiene por objeto preservar la salud, así como prevenir, controlar y erradicar las enfermedades o plagas de los animales

# 6

## **SIGLAS Y ABREVIATURAS**



## 6.- Siglas y abreviaturas

<b>AGRICULTURA</b>	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
<b>CEFPP</b>	Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria.
<b>CPEUM</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
<b>DCZ</b>	Dirección de Campañas Zoonositarias de la Dirección General de Salud Animal del SENASICA.
<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación.
<b>DGSA</b>	Dirección General de Salud Animal del SENASICA.
<b>LFEP</b>	Ley Federal de Entidades Paraestatales.
<b>LFTAIP</b>	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
<b>LGTAIP</b>	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
<b>OASA</b>	Organismo Auxiliar de Sanidad Animal.
<b>OIRSA</b>	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria.
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
<b>PRONABIVE</b>	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios.
<b>PSEC</b>	Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024.
<b>PTCI</b>	Programa de Trabajo de Control Interno
<b>SENASICA</b>	Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.